



## FICHA IDENTIFICATIVA

## DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 33469**Nombre:** Educación para la Sostenibilidad**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2026-27

## TITULACIONES

| Titulación                       | Centro                                         | Curso | Periodo             |
|----------------------------------|------------------------------------------------|-------|---------------------|
| 1306 - Grado en Educación Social | Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació | 4     | Primer cuatrimestre |

## MATERIAS

| Titulación                       | Materia                        | Carácter |
|----------------------------------|--------------------------------|----------|
| 1306 - Grado en Educación Social | Intervención Socioeducativa II | OPTATIVA |

## COORDINACIÓN

MARTINEZ AGUT MARIA DEL PILAR

## RESUMEN

La Educación para la Sostenibilidad, se dirige a la formación de profesionales comprometidos con la sostenibilidad, lo que va a requerir la generación de esquemas formativos que integren el medio ambiente natural y social en la actividades profesionales de los titulados universitarios, así como la aplicación de nuevos instrumentos pedagógicos para facilitar (mediar) la adquisición de las competencias que un desarrollo humano ambiental y socialmente sostenible requiere.

La problemática ambiental empezó a ser, no sólo una cuestión política y social, sino también educativa a finales de los años sesenta; el desarrollo de la educación ambiental como nuevo ámbito de reflexión y acción educativas, ha venido experimentando una notable emergencia de fenómenos nuevos que han configurando grados crecientes de complejidad sobre su objeto de estudio.

La sostenibilidad es un concepto que trasciende al propio concepto de medio ambiente, ya que incluye no solamente la búsqueda de la calidad ambiental, sino también la equidad, la inclusión y la justicia social.

Estas cuestiones aparecen reflejadas como prioridades en la planificación de los programas y actividades a desarrollar para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con la Agenda 2030, que los agrupa en cinco ámbitos o "5 P", la P Personas, la P de Planeta, la P de Prosperidad, la P de Paz y la P de Pactos o Alianzas. Junto con "Educación para todos" la Agenda Mundial de la Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos que contribuye a impulsar progresos significativos en el ámbito de la educación y el Programa de Acción Global / Mundial (GAP) de Educación para el Desarrollo Sostenible, son iniciativas globales de educación para la sostenibilidad.

Ante el reto de la sostenibilidad, la Educación para la Sostenibilidad se establece en el ámbito de actuación de la educación formal, no formal e informal, aplicando distintos tipos de racionalidad: la racionalidad



teórica; la racionalidad práctica; y la racionalidad ética.

En la asignatura se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

La asignatura está vinculada con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Objetivo 1: Fin de la pobreza. Para lograr este Objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.

Objetivo 2: Hambre cero. El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

Objetivo 3: Salud y bienestar. Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.

Objetivo 4: Educación de calidad. La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.

Objetivo 5: Igualdad de género. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.

Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante. La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el mundo en la actualidad.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras. Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible.

Objetivo 12: Producción y consumo responsables. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.

Objetivo 13: Acción por el clima. El cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales.

Objetivo 14: Vida submarina. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

## RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## OTROS TIPOS DE REQUISITOS



#### RELACIÓ AMB ALTRES ASSIGNATURES DE LA MATEIXA TITULACIÓ

No s'ha especificat restriccions de matrícula amb altres assignatures del pla d'estudis.

#### ALTRES TIPUS DE REQUISITS

No s'han especificat restriccions de matrícula amb altres assignatures del pla d'estudis.

v>

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 1306 - Grado en Educación Social

Capacidad crítica y autocrítica.

Capacidad de adaptación a situaciones nuevas.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

Capacidad de gestión de la información.

Capacidad de organización y planificación.

Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.

Capacidad de trabajar en equipos multi e interdisciplinares.

Capacidad de utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.

Capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.

Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.

Capacidad para reconocer y valorar los procesos afectivos.

Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad.

Desarrollo de la innovación y la creatividad en la práctica profesional.

Iniciativa y espíritu emprendedor.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender



estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Significación de la problemática socio-ambiental.
2. Modelos teórico-metodológicos en educación socio-ambiental.
3. De la educación ambiental a la educación para la sostenibilidad.
4. La educación para la sostenibilidad en el ámbito de las instituciones educativas.
5. La educación para la sostenibilidad en educación no formal, la familia y las organizaciones de la sociedad civil.

p>

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

| Actividad          | Horas        |
|--------------------|--------------|
| Teoría             | 30,00        |
| Prácticas en aula  | 15,00        |
| <b>Total horas</b> | <b>45,00</b> |

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

| Actividad                                       | Horas |
|-------------------------------------------------|-------|
| Asistencia a otras actividades                  | 0,00  |
| Elaboración de trabajos individuales o en grupo | 14,00 |
| Estudio y trabajo autónomo                      | 38,00 |
| Preparación de clases                           | 13,50 |
| Preparación de actividades de evaluación        | 2,00  |
| Resolución de casos prácticos                   | 0,00  |



## METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a seguir combinará, en función del tipo de actividad realizada (clase teórica, clase práctica, tutoría) las siguientes modalidades de trabajo: exposición del profesor, aprendizaje cooperativo, exposición del alumnado, debates, comentario de textos, actividades en grupo, etc.

**Clases teóricas:** Se dedicarán al análisis, estudio y comprensión de los conceptos fundamentales incluidos en el programa de la asignatura. Los conceptos y teorías más complejos serán explicados por el profesorado y en todos ellos se realizarán, en la misma sesión, ejercicios y actividades complementarias por parte de los alumnos/as para facilitar su comprensión.

**Clases prácticas:** Los alumnos/as recibirán materiales de prácticas con las actividades a trabajar individual / en grupo, que estarán en relación con los contenidos trabajados a nivel teórico. Consistirán, en el análisis de casos prácticos, búsqueda de información en diferentes medios, comentario de texto, visionado y análisis de videos, elaboración de Proyectos, etc. Algunas de estas actividades se expondrán y analizarán a nivel de grupo-clase.

## EVALUACIÓN

La evaluación constará de cuatro partes diferenciadas:

Evaluación inicial: Mediante cuestionario y/o tarea en la que se valorarán los conocimientos básicos previos sobre la materia.

Evaluación continua

a) Mediante portafolios que integrará las producciones del estudiante a lo largo del proceso de aprendizaje: síntesis de lecturas, ensayos, cuestiones, actividades prácticas, resolución de problemas, elaboración de proyectos y programas, trabajos cooperativos, etc.

La parte práctica, se realizará en grupo y/o individualmente, y su valor será del 20 % de la nota final que figura a la guía docente de cada profesor/a.

b) Diseño, elaboración y exposición por grupos de un programa de Aprendizaje Servicio. Se tendrá en cuenta la originalidad del programa, la exploración y detección de necesidades reales sobre las cuales se basa el servicio, la claridad en el diseño del programa y en la exposición en clase del mismo.

El diseño del programa, constará al menos de los siguientes apartados:

1. Presentación del programa y justificación del mismo, de acuerdo con las necesidades detectadas en la comunidad (barrio, población, institución u organismo).

2. Exposición de los objetivos del servicio y de los objetivos de aprendizaje vinculado al servicio.

3. Métodos o instrumentos para evaluar el servicio y el aprendizaje obtenido a través del mismo.



El valor de este apartado será del 25 % de la nota final que figura a la guía docente de cada profesor/a. Las exposiciones se realizarán en las últimas clases del curso.

Evaluación final: Mediante prueba final oral o escrita de carácter teórico-práctico en la que el estudiante demuestre el dominio de las competencias específicas de la materia.

La prueba escrita individual se realizará en las fechas que se determinan oficialmente. En esta prueba, el estudiante deberá contestar a una serie de preguntas de carácter teórico sobre los contenidos explicados en clase, las lecturas realizadas, los aspectos trabajados en los casos prácticos, reflexión sobre la materia. Esta prueba valora el dominio conceptual y técnico de la materia, tendrá el valor del 45 % de la nota final que figura a la guía docente de cada profesor/a.

Autoevaluación del estudiante: valoración, por parte del estudiante, del proceso y resultados del aprendizaje, que podrá servir al profesorado para matizar la calificación, atendiendo a la madurez y capacidad autocrítica del estudiante.

#### 4- Participación activa, compromiso e interès (10%)

##### Criterios de evaluación

##### Teoría

- . Dominio de la terminología específica y precisión conceptual.
- . Claridad en la exposición escrita y capacidad de síntesis.
- . Exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos de la disciplina.
- . Elaboración personal, crítica y fundamentada del aprendido.
- . Corrección gramatical y sintáctica de la expresión.

##### Prácticas

- . Asistencia a clase
- . Calidad de los trabajos presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración, originalidad, incorporación de información adicional, etc.
- . Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.
- . Claridad de la exposición, organización de las ideas, capacidad de síntesis.
- . Riqueza, originalidad y pertinencia de las ideas y opiniones personales.

Evaluación en condiciones de no presencialidad: El alumnado que no pueda asistir regularmente a clase se deberá poner en contacto con los profesores/as de la asignatura durante las dos primeras semanas del cuatrimestre, exponiendo y justificando su opción y su imposibilidad de cursar la asignatura con normalidad. Asimismo, el objetivo de la entrevista con el profesorado es especificar el plan de Trabajo.

Nota importante: Para aprobar de la asignatura y poder aplicar las medias o porcentajes de los diferentes ejercicios, es necesario superar o aprobar cada uno de ellos, obteniendo al menos el 50% de las puntuaciones asignadas a cada actividad, sea teórica o práctica. Este criterio se aplicará tanto al alumnado de opción presencial como el de opción no presencial.

La segunda convocatoria se evalúa como la primera (ACGUV 108/2017- Artículo 6.6).

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm.



9747/18.12.2023).

p>

## BIBLIOGRAFÍA

### Referències bàsiques

Referència b1: Aznar-Minguet, P. y Ull, M. A. (2012). *La responsabilidad por un mundo sostenible: propuestas educativas a padres y profesores*. Desclee des Brower.

Referència b2: López, C. (2022). *Los ODS. Avanzando hacia una educación sostenible*. Ediciones Universidad de Salamanca.

Referència b3: Morin, E. (2022). *Lecciones de un siglo de vida*. Paidós.

Referència b4: Murga, M. A. (2013). *Desarrollo sostenible. Problemáticas, agentes y estrategias*. UNED y McGraw Hill.

Referència b5: Novo, M. (2009). *El desarrollo sostenible. Su dimensión ambiental y educativa*. Editorial Humanitas.

Referència b6: Pedroza, R. y Reyes, A.M. (2023). *Ecologías del Aprendizaje en la Educación para el Desarrollo Sostenible. Modelo abeja digital*. Octaedro.

Referència b7: Vargas, M. y Aragón, L. (2021). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Hoja de Ruta en la Educación del Siglo XXI*. Octaedro.

### Referències complementàries

Referència c1: Comisión Europea (2022). *GreenComp, El marco europeo de competencias sobre sostenibilidad*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://data.europa.eu/doi/10.2760/094757>

Referència c2: UNESCO. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>

Referència c3: UNESCO. (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>

Referència c4: UNESCO. (2025). *Informe mundial de la UNESCO sobre políticas culturales, La cultura: el ODS ausente; resumen ejecutivo 2025*. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000395707\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000395707_spa)



Referència c5: UNESCO. (2026). *Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística: guía de aplicación*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000397438>

Referència c6: UNESCO. (2026). *Recomendación sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible. Guía de implementación*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000397054>